

**CIRCULAR N° 004-2024-GRA-GRI – SEGUNDA CONVOCATORIA**

**PARA** : Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N°001-2023-GRA-OXI- SEGUNDA CONVOCATORIA Contratación del Servicio de la Entidad Privada Supervisora relacionado al Proyecto de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Chiquián, Distrito de Chiquián, Provincia de Bolognesi, Región Ancash” con CIU N° 2194933.

**DE** : Comité Especial conformado por Resolución Gerencial General Regional N°144-2024-GRA/GGR

**ASUNTO** : Rectificación de bases integradas del Proceso de Selección N°001-2023-GRA-OXI- SEGUNDA CONVOCATORIA.

**REFERENCIA** : TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230.

**FECHA** : 26 de marzo del 2024

---

El comité Especial conformado por Resolución Gerencial General Regional N°144-2024-GRA/GGR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 del reglamento de la Ley 29230, pone en conocimiento a las Empresas Privadas (o CONSORCIO) interesados del proceso de selección N°001-2023-GRA-OXI-SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) supervisora relacionado al proyecto de inversión “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Chiquián, Distrito de Chiquián, Provincia de Bolognesi, Región Ancash” con CIU N° 2194933.

Que, mediante Acta del Comité Especial N° 06 se acordó las siguientes acciones:

- Rectificación de bases integradas y su publicación nuevamente en el portal institucional.

La presente es para comunicarles la decisión del Comité Especial, la que consta en el Acta que adjuntamos.

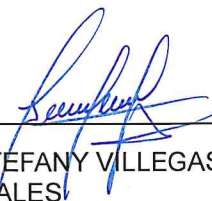
Atentamente,



GUSTAVO GREGORIO  
DE LA CRUZ DUEÑAS  
Presidente



MOISES TOLEDO TORRES  
Primer Miembro



JHOHAN STEFANY VILLEGAS  
MORALES  
Segundo Miembro

## Acta del comité especial N° 03- segunda convocatoria

En la Gerencia Regional de Infraestructura, ubicada en el Campamento Vichay S/N – sede del Gobierno Regional de Ancash, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz y departamento de Ancash, siendo las 14:30 horas del 26 de marzo del 2024, se reúne los miembros del comité de selección, designado mediante resolución Gerencia General Regional N° 144-2024-GRA/GGR de fecha 08 de marzo del 2024, notificados el 11 de marzo de 2024, encargados de la organización y conducción del Proceso de Selección de la Contratación de la Entidad Privada Supervisora del Proyecto de Inversión: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CHIQUIÁN, DISTRITO DE CHIQUIÁN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGIÓN ANCASH”** con CIU N° 2194933 – segunda convocatoria.

### MOTIVO

Modificación del Calendario del Proceso de Selección N°001-2023-GRA-OXI-SEGUNDA CONVOCATORIA que se muestra:

#### CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	15/03/2024	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	18/03/2024	19/03/2024
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	20/03/2024	22/03/2024
4	Integración de Bases y publicación.	25/03/2024	
5	Presentación de propuestas (*).	01/04/2024	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	01/04/2024	03/04/2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	03/04/2024	
8	Suscripción del Contrato de Supervisión (*).	03/05/2024	

### ANTECEDENTES

Que, los artículos 41 y 42 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, establecen las reglas para la convocatoria y publicación del proceso de selección de la Empresa Privada Supervisora.

“Artículo 41. Convocatoria y publicación

41.1 Dentro de los (3) días de aprobar las bases, el comité especial procede a realizar la convocatoria del proceso espacial de la empresa privada.

41.2 La convocatoria se realiza a través de su publicación en el diario de circulación nacional, por única vez, y debe contener como mínimo la siguiente información: 1. Convocatoria y presentación de expresión de interés, 2. Formulación y absolución de consultas y observaciones, e integración de bases, 3. Presentación, evaluación y calificación de propuestas; y, 4. Otorgamiento de la buena pro y suscripción del convenio de inversión.



#### Artículo 42.- Publicación de las Bases.

Las bases y toda documentación relevante para el proceso de selección se publica en el portal institucional de la entidad pública en el portal institucional de la entidad pública a cargo del proceso de selección y en el portal institucional de Proinversión, el mismo día de la publicación de la convocatoria.

#### Acciones:

Considerando que el Comité especial puede rectificar la incorrecta integración de las bases. Siendo así que luego de corregir las bases debe integrarlas y publicarlas nuevamente en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión, modificando el Calendario del Proceso de Selección, se modificará el calendario del Proceso de Selección en consideración a lo siguiente:

#### Artículo 32. Funciones del comité especial


32.1. El comité especial es competente, entre funciones, para:


8. Prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección hasta perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial.
9. Evaluar las propuestas de otorgar la buena pro.

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	15/03/2024	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	18/03/2024	19/03/2024
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	20/03/2024	22/03/2024
4	Integración de Bases y publicación.	26/03/2024	
5	Presentación de propuestas (*).	02/04/2024	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	02/04/2024	04/04/2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	04/04/2024	
8	Suscripción del Contrato de Supervisión (*).	04/05/2024	

Los señores miembros titulares de este Comité Especial señalan que no habiendo más puntos tratar se da por concluido esta reunión, siendo las 15:00 de la tarde, del mismo día, mes y año; firmando la presente Acta.

  
GUSTAVO GREGORIO  
DE LA CRUZ DUEÑAS  
Presidente

  
MOISES TOLEDO TORRES  
Primer Miembro

  
JHOAN STEFANY VILLEGAS  
MORALES  
Segundo Miembro